



Términos de Referencia

Contratación de Servicios de Consultoría.

PUC1811

La presente contratación de Servicios de Consultoría denominado Asistencia Técnica individual para el desarrollo de instrumentos del modelo de derivación y sus recursos asociados (0044) se enmarca en la ejecución del proyecto “Innovaciones en el Proyecto Educativo UC: formación general e integridad académica, nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje y alertas académicas”, código PUC1811, que está llevando a cabo el Contratante Pontificia Universidad Católica de Chile con financiamiento del Ministerio de Educación.

Para su conocimiento, se adjunta la siguiente información a partir de la cual agradeceríamos verificar su interés y disponibilidad para ser uno de los candidatos a su adjudicación:

1. Antecedentes generales del proyecto en que se enmarca el Servicio de Consultoría.

Esta consultoría se enmarca dentro del proyecto que busca potenciar el logro del Perfil del egresado UC a través de la implementación del nuevo modelo de Formación General y el desarrollo de una política y cultura de Integridad Académica; contar con un sistema de innovación continua para transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje; y desarrollar un modelo innovador de alertas académicas, para mejorar la experiencia universitaria y la graduación efectiva de todos los estudiantes.

- Identificación del problema o situación a mejorar.

La heterogeneidad y diversidad de los estudiantes que acceden a la educación superior, incluyendo a la UC, ha aumentado sostenidamente durante los últimos años debido a las políticas institucionales en favor de una mayor inclusión. Hoy un 30,8% de los estudiantes ingresados a la UC son primera generación de sus familias en entrar a estudiar una carrera universitaria, lo que comúnmente se traduce en débiles redes de apoyo para poder abordar el desafío universitario. Por ello, y para mejorar los niveles de logro de nuestros estudiantes se hace necesario fortalecer el trabajo realizado hasta ahora en generar condiciones que permitan que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar trayectorias académicas exitosas, logren graduarse en la UC y se incorporen al mundo del trabajo desde sus distintas disciplinas; de forma de garantizar una mejor experiencia universitaria y mejorar nuestras tasas de graduación. Para lograr este propósito

se requiere un cambio cultural en la forma en que abordamos el progreso académico de los estudiantes y las acciones frente a aquellos que presentan dificultades académicas.

Hasta el año 2018, estas situaciones se enfrentaban mediante un sistema de causales de eliminación definidas en el reglamento del alumno, las que se modificaron con la promulgación de un nuevo Reglamento del Estudiante de Pregrado (enero 2019) y se incorpora un mecanismo de alertas académicas y derivación oportuna a sistemas de apoyo existentes en la universidad Cabe destacar que estos sistemas de apoyo se han ido creando en respuesta a perfiles específicos de estudiantes, especialmente de ingreso a través de vías de equidad, por lo que se espera crear un modelo de funcionamiento que permita recoger esa experiencia y ofrecer un sistema de alertas y apoyos para todos los estudiantes UC en función de sus trayectorias y necesidades. Para reconocer dichas necesidades y ofrecer un apoyo pertinente, se hace necesario contar con un sistema y/o instrumentos de derivación articulado con recursos de apoyo, aplicable a nivel institucional.

2. Objetivos (General y/o específicos)

Diseñar e implementar un modelo de alertas académicas, para mejorar la experiencia universitaria y la graduación efectiva de los estudiantes.

3. Metodologías (cualitativas/cuantitativas) e instrumentos a utilizar

La metodología específica será definida entre el consultor y el equipo del proyecto, en la primera semana de trabajo, de modo de evaluar las mejores alternativas para el logro de los objetivos propuestos. A modo general, se espera que el/la profesional utilice metodologías cualitativas que permitan recoger la percepción y experiencia de diferentes actores de la UC vinculados con seguimiento y/o apoyos a estudiantes y apoyos. Dichas metodologías podrían ser de tipo encuesta abierta, o entrevistas con actores clave en un inicio, para posteriormente utilizar otros instrumentos estructurados para aunar visiones que podrían requerir de algunas metodologías de corte más cuantitativo, pero bastante simples. Se espera que el instrumento permita recoger información dentro de categorías previamente definidas, y entregar orientaciones de acción también organizadas en categorías predefinidas, que puedan ser profundizadas de manera cualitativa y personalizada con apoyo del área de seguimiento y análisis de alertas.

4. Actividades Requeridas (se mencionan las más críticas o relevantes de acuerdo al tipo de trabajo a efectuar)

- a) Construir y pilotear un formulario de entrevista semi estructurada a estudiantes en alerta académica.
- b) Definir una pauta de derivación a servicios de apoyo de acuerdo a lo resultados obtenidos en la entrevista.
- c) Crear un protocolo de acción para la aplicación de la entrevista y la derivación a servicios de apoyo incluyendo algoritmo de derivación a implementar a software en desarrollo.
- d) Definir indicadores de resultado que permitan hacer un seguimiento y análisis de la operación del proceso de entrevista y derivación.
- e) Entregar un informe que considere la fundamentación de los puntos considerados en la entrevista, el instrumento, el procedimiento de aplicación, procedimiento de derivación a

servicios de apoyo y sistema de seguimiento a la derivación. Junto con ello, entrega de un reporte de resultados de la implementación de lo anterior y recomendaciones.

- Cronograma: Tiempo presencial (y no presencial, si lo hubiera) asociado a actividades

El/la consultor/a contratado/a deberá contemplar una dedicación de 33 horas semanales, de las cuales 10 horas deben destinarse a trabajo presencial para reuniones con equipo de proyecto, entrevistas a actores principales del proceso y presentación de estados de avance. A continuación se detalla el cronograma de actividades:

	may			Jun			Jul			Ago			Sep		
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Asignación de Consultoría	X														
Definición metodologías a utilizar en conjunto con equipo de proyecto	x	x													
Entrevistas con actores principales asociados a permanencia		x	x												
Primer informe de avance y resultados: plazo máximo 31 de mayo 2019			x	x											
Lineamientos generales entrevista estructurada			x	x											
Entrevista Estructurada: plazo máximo de entrega 19 de junio 2019							x								
Levantamiento de sistemas de apoyo existentes en la UC		x	x	x	x										
Revisión prototipo de algoritmo				x	x										
Pauta de derivación y algoritmo asociado						x									
Protocolo de aplicación de entrevista y derivación: 10 de julio de 2019								x							
Indicadores de resultados: 19 de julio 2019							x	x	x						
Levantamiento resultados del primer proceso									x	x	x	x	x	x	x
Informe de seguimiento piloto: 30 septiembre 2019															x x x

5. "Se permitirán" contribuciones de los consultores para ampliar o mejorar los TdR.

El/la consultor/a contratado/a podrá mejorar las bases de la AT en cuanto a la metodología utilizada y los tiempos para desarrollar los productos. Siendo necesario mantener los requisitos mínimos exigidos en las presentes bases curriculares.

6. Precisar Resultados/ Informes / Productos (cada uno debe estar asociado a fechas específicas o plazos definidos).

- Primer informe de avance y resultados: plazo máximo 31 de mayo 2019
- Entrevista Estructurada: plazo máximo de entrega 19 de junio 2019
- Pauta de derivación y algoritmo asociado: plazo máximo de entrega 10 julio 2019
- Protocolo de aplicación de entrevista y derivación: 10 de julio de 2019
- Indicadores de resultados: 19 de julio 2019
- Informe de seguimiento piloto: 30 septiembre 2019

7. Referencias/Fuentes Bibliográficas importantes para los Consultores.

- Reglamentación interna de la Universidad, en particular Reglamento del Estudiante de Pregrado.
- Sistemas internos de apoyo estudiantil.

8. Contribución del Contratante al trabajo que efectuará el Consultor.

1. Contribución del Contratante al servicio que prestará el Consultor.

Se entregará al consultor/a toda la información existente en la universidad sobre el nuevo procedimiento de alerta, se apoyará al consultor en la coordinación de las entrevistas o reuniones para levantamiento de información con las unidades internas involucradas. En caso de ser requeridos antecedentes cuantitativos, estos serán provistos por la dirección del proyecto cuidando la confidencialidad de ellos. Por último, el Consultor realizará el trabajo encomendado acompañado por un profesional del proyecto, responsable del diseño e implementación del modelo de seguimiento y apoyos, en el que se enmarca el instrumento solicitado en esta consultoría.

Respecto a la totalidad de la documentación entregada al consultor se exige la reserva absoluta de tales antecedentes, los cuales en caso de ser utilizados por el consultor con otros fines que no son parte de la Consultoría, será objeto de posibles acciones judiciales por parte de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

9. Perfil de Consultor

a) Formación Académica	Sociólogo o profesional del área de las Ciencias Sociales.
b) Experiencia	Profesional de las ciencias sociales con más de 5 años de experiencia en investigación en el área de la educación.
c) Calificaciones Mínimas	- Conocimiento avanzado de diseño y análisis

	<p>de investigación cuantitativa, demostrable a través de grados académicos o cursos como docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de diseño y análisis de investigación cualitativa, demostrable a través de grados académicos o cursos como docente. - Nivel avanzado de inglés.
<p>d) X. Contraparte técnica (IES)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paulina Rodríguez Donoso, Directora de Registros Académicos. - Catalina García, Directora de Inclusión. 	
<p>10. Acuerdos Administrativos</p>	
<p>a) Tipo de Contrato</p>	<p>Contrato a suma global que se pagará en 4 cuotas de acuerdo a la entrega de los informes solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance: \$2.500.000.- (25%) - Entrevista Estructurada: \$2.500.000.- (25%) - Pauta de Derivación y protocolo aplicación: \$2.500.000.- (25%) - Informe final y resultados piloto: \$2.500.000.- (25%)
<p>b) Documento para solicitar pago</p>	<p><i>boleta de honorarios</i></p>
<p>c) Datos de la Institución (<i>para efectos de emisión de la boleta o factura</i>)</p>	<p>Pontificia Universidad Católica de Chile. RUT: 81.698.900-0 Dirección: Alameda 340. Santiago. La glosa de la Boleta debe indicar el código del proyecto (Proyecto InES PUC1811) y número de cuota a cancelar según contrato. Documentación que debe anexarse a la Boleta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformidad por parte del Gerente Académico del Proyecto requerido según contrato.

11. Estimación de Costos

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	------------------	----------	----------------	-------------

Tiempo presencial Consultor reuniones contraparte técnica. reunión semanal de 5 horas por 19 semanas	horas	95	\$27.000	\$2.565.000
Entrevistas y grupos focales	horas	90	\$54.000	\$4.860.000
Tiempo NO presencial Consultor	horas			
Preparación y Reproducción de Informes	horas	442	\$	\$2.575.000
Materiales				
Otros [<i>Listar hacia abajo precisando el ítem</i>]				
Estimación de costos Total				10.000.000